

Denuncian la discriminación vivida por una trabajadora del hogar en Huarte

ASOCIACIÓN NAVARRA DE TRABAJADORAS DE HOGAR - SOS RACISMO NAFARROA ::
26/06/2020

La Asociación Navarra de Trabajadoras de Hogar y SOS Racismo Nafarroa convocaron ayer una rueda de prensa con el fin de visibilizar esta situación de discriminación

El pasado martes presentamos 6 vídeos de testimonios de situaciones de discriminación vividas durante el estado de alarma y recordábamos que se trataba de expresiones del Racismo estructural que venimos denunciando desde siempre.

Uno de esos testimonios era el de una trabajadora de hogar a la que habían despedido no solo de manera impropia, si no con uso de violencia, mediante insultos y amenazas. Después de 15 años trabajando aquí en Huarte, para la misma familia, con la que había mantenido relación laboral desde 2005, cabe destacar que sin disfrutar de vacaciones. Relación sólo reconocida, por cierto, y como suele ser habitual, a través de contrato desde 2012, por lo que tras ser despedida sin previo aviso y comprobar que le adeudaban cantidades derivadas del tiempo trabajado, sólo reconocieron el periodo trabajado de manera regular, 8 años en vez de 15. Ese es el acuerdo con el que tuvo que conformarse, pues la alternativa era continuar una pelea sin garantías de protección social ni laboral, una pelea a la que tenía que enfrentarse sola y en desigualdad de condiciones.

Este caso pone de manifiesto una situación que se ha repetido varias veces durante el estado de alarma: personas que son despedidas, sin previo aviso tras años o meses de relación laboral, sin garantías ni acceso al desempleo, y con un derecho a un subsidio que ha tardado en materializarse y cuyo acceso está plagado de obstáculos, además de dejar fuera a todas las personas que no tienen una relación laboral regular, entre ellas a todas las personas cuya situación administrativa derivada de la Ley de Extranjería no les permite trabajar de manera regular. Una vez más, las administraciones responden tarde, de manera discriminatoria y con parches que resultan insuficientes. Soluciones que distan demasiado de la demanda histórica de este colectivo: incluir su trabajo en el régimen general, garantizando, al menos, un principio de igualdad de derechos que les equipare a la clase trabajadora regular. Soluciones que no sólo, no contemplan las categorías jurídicas creadas por el propio sistema, si no que las invisibiliza y las penaliza.

El caso de esta mujer se une al de otras muchas, que no son amparadas por el supuesto sistema de protección sociolaboral, y que relega al ámbito de la demanda individual el reconocimiento de derechos que deberían estar garantizados.

Hoy estamos aquí, no sólo para señalar el lugar donde se ha producido este caso, si no para sacar a la luz, a la plaza de este pueblo, lo que normalmente queda oculto y silenciado dentro de las casas donde se trabaja, silenciado por unas relaciones de poder amparadas por la privacidad de lo denominado doméstico. Hoy estamos aquí para mostrarle nuestro apoyo y poner una piedra más en este camino que tejemos entre todas las personas que

vivimos atravesadas por diversas discriminaciones, categorizadas por nuestro origen, racialización, género y situación social y económica. Estamos aquí, presentes, con voz propia y con fuerzas para seguir denunciando esta y todas las situaciones de abuso y vulneración de derechos.

<https://eh.lahaine.org/denuncian-la-discriminacion-vivida-por>